

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO Día 31 de Mayo de 1915.

Persiste la perturbación atmosférica de los días pasados sobre la Península ibérica, apenas si se traslada y los varios núcleos que le constituyen se debilitan y aparecen luego sobre parajes diferentes.

Las lluvias son más abundantes en el Centro, pero por todas partes el cielo está con muchas nubes.

Los vientos son flojos, de dirección variable, y la temperatura suave.

La máxima de ayer fué de 29 grados

en Murcia y la mínima de hoy ha sido de seis grados en Burgos.

Las presiones altas residen al Norte de las Azores.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Es probable que el tiempo sea lluvioso en las costas del Cantábrico, con vientos fuertes del Norte.

Tiempo lluvioso y tormentoso en las del Mediterráneo.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 31 de Mayo de 1915.

Parque del Retiro (Altitud 667^m).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Termómetro C°.	Humedad relativa 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 9.			
0h	701.4	13,7	82	WNW..	1= Ventolina...	»	Casi cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 22,2
4	700.6	12,2	97	W.....	0= Calma.....	»	Idem.	Idem mínima á la idem..... 11,8
8	701.2	14,9	84	SSW....	1= Ventolina...	»	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 58,0
12	700.7	20,7	52	WSW....	3= Flojo.....	»	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... 9,4
16	699.9	20,8	49	WNW....	2= Muy flojo...	»	Casi cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 199
20	701.77	15,2	80	SW.....	2= Idem.....	»	Cubierto.	

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 11 al 98 de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 30.948,80 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 310 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana; durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

3—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 25 de la carretera de estación de Vilches á Almería, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 37.187,32 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en me-

tático ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 380 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 99 al 137 de la carretera de Murcia á Granada, kilómetros 1 al 15 de la de Vélez Rubio á María y kilómetros 26 al 35 de la de Vélez Rubio á Huércal Overa, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 30.046,63 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se pre-

sentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 300 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 51 de la carretera de Málaga á Almería, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 59.304,58 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para op-

tar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de ... de los kilómetros ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 600 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de los kilómetros ... de la carretera de ... provincia de ... se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 38 de la carretera de Aguilas á Vera y kilómetros 1 al 9 de la de Vera á Garrucha, provincia de Almería, cuyo presupuesto de contrata es de 32.562,83 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Almería.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición,

nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 330 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 117 al 140 de la carretera de Villacastín á Vigo, provincia de Avila, cuyo presupuesto de contrata es de 131.772,98 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Avila.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en

pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 1.320 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 23 de la carretera de Las Palmas á Agaete, provincia de Canarias (Las Palmas), cuyo presupuesto de contrata es de 81.188,85 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Canarias, Sección de Fomento de la Jefatura de Las Palmas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de

Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ..., de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 820 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 12 de la carretera de Las Palmas á San Nicolás provincia de Las Palmas (Canarias), cuyo presupuesto de contrata es de 36.218,43 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, ha-

llándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Canarias, Sección de Fomento de la Jefatura de las Palmas.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 370 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... provincia de ... se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 48 al 60 de la carretera de Iglesuela del Cid á Alcalá, provincia de Castellón, cuyo presupuesto de contrata es de 29.654,36 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de

Septiembre de 1886, en Madrid ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Castellón.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 300 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula personal número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... provincia de ... se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 3 al 6 de la carretera de Granada á Motril, provincia de

Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 34.820,55 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Granada.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos, ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 350 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... según cédula personal, número ... enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... provincia de ... se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del

próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 61 de la carretera de Tablate á Albuñol, provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 60.148,92 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Granada.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 610 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 137 al 250 de la carretera de Murcia á Granada, provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 58.686,96 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Granada.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 590 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el

proponente á la ejecución de las obras así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 16 de la carretera de Montefrío á la estación de Tocón, provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de 30.374,40 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Granada.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito, de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... en los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 310 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... en los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí

la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 99 de la carretera de Murcia á Granada, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 92.077,05 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 920 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública su-

basta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 59 al 68 de la carretera de Alcoy á Yecla y kilómetros 1 al 21 de Yecla á la de Monóvar al Pinoso, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 53.442,50 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 540 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha de ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 20 al 37 de la carretera de Torreveja á Balsicas, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 53.301,93 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 560 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la

igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del interesado.)

S—

sales de provincia, por la cantidad mínima de 890 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 17 al 65 de la carretera de Puerto de la Losilla á Yedra, y kilómetros 1 al 9 de Jumilla á la Estación de Agramont, provincia de Murcia, cuyo presupuesto de contrata es de 88.033,56 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Murcia.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en me-

tálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 570 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 1 al 38 de la carretera de Tarancón á Teruel, provincia de Teruel, cuyo presupuesto de contrata es de 52.963,25 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Teruel.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha, hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y, además, se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para

garantir la proposición para la subasta de las obras de... de los kilómetros... de la carretera de...» y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 530 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de... de los kilómetros... de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Junio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 28 de la carretera de Albalatá á Cortes, provincia de Teruel, cuyo presupuesto de contrata es de 29.047,28 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Teruel.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de... de los kilómetros..., de la carretera

de... en la provincia de...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de... pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de... de los kilómetros..., de la carretera de...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 290 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de los kilómetros... de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 35 al 39 de la carretera de Tarragona á Barcelona, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 29.018,78 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición,

nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de... de los kilómetros... de la carretera de... en la provincia de...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de... de los kilómetros... de la carretera de...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 290 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de... de los kilómetros... de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.) S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, á las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 1 al 26 de la carretera de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 71.081,50.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público, el proyecto, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en

pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además, se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 710 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, a las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 7 al 13 de la carretera de Tarragona a la de Alcover á Santa Cruz de Calafell, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 26.005,54 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento,

en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 260 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, a las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 21 al 27 de la carretera de Alcover á Santa Cruz de Calafell, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto de contrata es de 56.878,41 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Mi-

nisterio y en el Gobierno Civil de la provincia de Tarragona.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 570 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Calderón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., de los kilómetros ..., de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 12 de Marzo de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 3 del próximo mes de Julio, a las diez horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación y su empleo de los kilómetros 1 al 19 de la carretera de Mora á Dolores, provincia de Toledo, cuyo presupuesto de contrata es de 41.922,10 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la

Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Toledo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 28 de Junio próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta a la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ... en la provincia de ...», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de la provincia, por la cantidad mínima de 420 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 29 de Mayo de 1915.—El Director general, A. Caidorón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de los kilómetros ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—

Gobierno Civil de la provincia de Oviedo.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 11 de Mayo de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 9 de Junio de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública

subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 52 al 84 de la carretera de Torrelavega á Oviedo y tres más en grupo, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 18.000,66 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, plazuela de Porlier, número 16, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Santander, León y Lugo, desde el día de la fecha hasta el día 4 de Junio, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ... á ... en la provincia de Oviedo», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas para garantir la proposición para la subasta de las obras de ... de la carretera de ... á ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 181 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Oviedo, 15 de Mayo de 1915.—El Gobernador interino.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—537

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 21

de Mayo de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 21 de Junio de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 41 al 76, de la carretera de Ribadesella á Canero, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 24.915,32 pesetas, que quedarán terminadas dentro del año actual.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, plazuela de Porlier, número 16, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Santander, León y Lugo, desde el día de la fecha hasta el día 16 de Junio, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ... de la carretera de ... á ... en la provincia de Oviedo», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas, para garantir la proposición para la subasta de las obras de ... de la carretera de ... á ...», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 250 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Oviedo, 27 de Mayo de 1915.—El Gobernador interino.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ... provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—557

GOBIERNO CIVIL
de la provincia de Pontevedra.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en oficio de 7 de Mayo de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 26 de Junio de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para la conservación de los kilómetros 1 al 12 y 1 al 3, respectivamente, de las carreteras de Puenteareas á Salvatierra y Puenteareas á Mondariz, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 22.919,96 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 19 de Julio de 1913 ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, paseo de Colón, número 4, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Lugo, Coruña y Orense, desde el día de la fecha hasta el día 21 de Junio, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 12 y 1 al 3, respectivamente, de las carreteras de Puenteareas á Salvatierra y Puenteareas á Mondariz, en la provincia de Pontevedra», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 230 pesetas para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 12 y 1 al 3, respectivamente, de las carreteras de Puenteareas á Salvatierra y Puenteareas á Mondariz», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia por la cantidad mínima de 230 pesetas.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Pontevedra, 24 de Mayo de 1915.—El Gobernador, Víctor Ebro.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 12 y 1 al 3, respectivamente, de las carreteras de Puenteareas á Salvatierra y de Puenteareas á Mondariz, provincia de Pontevedra, se comprometo á tomar á su cargo la eje-

cción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—551

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en oficio de 7 de Mayo de 1915, este Gobierno Civil ha señalado el día 26 de Junio de 1915, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 20, de la carretera de Porriño á Gondomar en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 14.817,34 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 19 Julio de 1913, ante la Sección de Fomento de este Gobierno Civil, situada en la Jefatura de Obras Públicas, paseo de Colón, número 4, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en la citada Sección de Fomento de este Gobierno Civil, de nueve á trece.

Se admitirán proposiciones en los Registros de la Sección de Fomento de este Gobierno Civil y de los de las provincias de Lugo, Coruña y Orense, desde el día de la fecha hasta el día 21 de Junio, de nueve á trece.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 20, de la carretera de Porriño á Gondomar, en la provincia de Pontevedra», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de 149 pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 20, de la carretera de Porriño á Gondomar, y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó en efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincias, por la cantidad mínima de 149 pesetas.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Pontevedra, 24 de Mayo de 1915.—El Gobernador, Víctor Ebro.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y

de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación de los kilómetros 1 al 20, de la carretera de Porriño á Gondomar, provincia de Pontevedra, se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S—552

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la zona de Quiroga.

Contribución territorial.—Años 1905 al 1914.

D. Manuel Larén Noguerol, Recaudador auxiliar de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio colectivo que por esta Recaudación se instruye contra varios deudores para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda, se ha dictado con fecha 24 de Febrero último la siguiente

«*Providencia.*—Hecha la traba de los bienes inmuebles que anteriormente se expresan, designados por la Junta pericial del Ayuntamiento de Caurel, como de la propiedad de los deudores, notifíquese á los mismos los bienes embargados, por medio del *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, requiriéndoles al mismo tiempo para que en el término de tres días entreguen á esta Recaudación los títulos de propiedad de dichos bienes, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa, si no los presentaren en el plazo que preceptúa el artículo 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.»

Y en cumplimiento á lo acordado en la preinserta providencia, se les notifica por medio de la presente, y se relacionan los bienes embargados, que son los siguientes:

D. Francisco Arza, vecino de la parroquia de Folgoso:

Una casa llamada Betizo, que linda por el Este, calle: Sur, más de Francisco Quiñones; Oeste, Aquilino Visuña, y Norte, Filomena Ferreiro.

Radica en términos del lugar de Folgoso.

D. Rafael Fernández, vecino de Folgoso:

Un huerto de un ferrado de sembradura, que linda: Este, Darío Cela; Sur, plaza: Poniente y Norte, también plaza.

Radica en el citado Folgoso.

D. Pablo García, vecino de Folgoso:

Una casa llamada de Chao; linda: por Naciente, con camino; Sur, Germán Valcarlos; Poniente, José Marcos, y Norte, castaños.

Otro terreno con castaños, que linda: por Naciente, con Pío Arza; Sur, herederos de Manuel Valiña; Poniente, Antonio Rodríguez, y Norte ídem; sembradura, dos ferrados.

Radican en términos de Folgoso.

D. Juan Zaranza, vecino de Folgoso.

Una casa llamada Pontido, que linda: Naciente, Antonio Seoane; Sur, Manuel

Alvarez; Poniente, el mismo, y Norte, en-
trada.

Un prado al nombramiento de Cobo;
linda: Naciente, Benito Ferreiro; Sur, Ma-
nuel Fernández; Poniente, Manuel Cas-
tro, y Norte, río; mensura, un ferrado.

Radican en términos de Folgoso.

D.^a Francisca Ferreiro, vecina de Fol-
goso:

Una casa llamada de Souto, que linda:
al Naciente, Manuel Rodríguez; al Sur,
Ventura Rodríguez, al Poniente y Norte,
herederos de Manuel Ferreiro.

Un pedazo de terreno ó monte llamado
As Anduriñas, que linda: por el Nacien-
te, monte común; Sur, herederos de Beni-
to Alvarez; Poniente, José García, y Nor-
te, monte.

Radican en término de Ferreiros de
Arriba, en la parroquia de Folgoso.

D. Pedro Touzón Valcarlos, vecino de
Ferreiros, parroquia de Folgoso:

Una casa llamada Pavedita, de unos 20
metros, que linda: al Este, Teresa Qui-
roga; Sur, terreno del mismo; Poniente,
sendero, y Norte, más casa de Teresa.

Un huerto de una maquila, que linda:
Este, Teresa; Sur, Pedro Alvarez; Ponien-
te, sendero, y Norte, casa del mismo.

Otro terreno á monte y castaños lla-
mado Pousadoiro, de una mensura apro-
ximada de dos ferrados; linda: Naciente,
camino; Sur, Pedro Alvarez; Poniente,
Petra Barraganes, y Norte, tierra de Ra-
món Quiñerás.

Otro terreno en el sitio de Rañadoiro,
llamado Fabeiro, que limita: Este, Sur y
Norte, camino, y Poniente, Teresa; una
maquila de mensura.

Otro llamado entre as Cortiñas, un fer-
rado con dos castaños, que limita: por
el Este, Teresa; Sur, camino; Poniente,
Pedro Alvarez, y Norte, monte.

Un terreno con varios castaños, en el
sitio das Cabanas, que llevará en sembra-
dura un ferrado; linda: Este, Sur y Norte,
Teresa, y Poniente, Pedro Alvarez.

Estas dos fincas radican en términos
de Ferreiros, parroquia de Folgoso.

Otros 10 castaños al sitio de camino de
Arbol, sitio da Casetiña, que linda: Na-
ciente, monte; Sur, idem; Norte y Ponien-
te, camino.

Otros cuatro en Berraco do Souto Ve-
llo; linda: Naciente, Manuel Castro; Sur,
Juan Paradiñeiro; Poniente, José Alva-
rez, y Norte, río.

Estas dos fincas de castaños, radican
en términos de Mazo, Santigoso, parro-
quia de Villamor.

D. Manuel González, vecino de Valdo-
mir, parroquia de Folgoso:

Un labradío llamado Eircla, de un fer-
rado; linda: Este, del mismo; Sur, here-
deros de Roque Pol; Poniente, Tiberio
Lago, y Norte, Tiberio Pol.

Un prado llamado Rodela, de un ferra-
do, que linda: Este, Ventura Rodríguez;
Sur, Cándida Zarauza; Poniente y Norte,
Francisco Zarauza.

Dichas fincas radican en términos de
la Fendella, parroquia de Folgoso.

D. José Ferreiro, vecino de Paderne,
parroquia de Meiraos:

Un prado llamado á Baraquiña, que
linda: Naciente, con David García; Sur,
camino; Poniente, callejón, y Norte, Ma-
nuel Aira, su mensura un ferrado.

Otro pedazo de prado donde dice Fon-
telsa, que linda: por Naciente, Manuel
Aira Touzón; Sur, callejón; Poniente y
Norte, idem; su mensura, dos maquilas.

Otro terreno á labradío al sitio das
Chazelas, que linda: Naciente, con Fran-
cisco Carballo; Sur, José Rivera; Ponien-
te, idem, y Norte, Serafin Cedeiro; men-
sura, medio ferrado.

Otro á labradío al sitio de á Seara, que
linda: al Este, Teresa Campo; Sur, cami-
no; Poniente, Santiago Vila, y Norte,
Manuel Campo; su mensura, ferrado y
medio.

Dos castaños en Val Cerejais, que lin-
da: con José López Lombán.

Otros tres castaños no Moín vello, que
linda: Naciente, camino; Sur, presa; Po-
niente, José Rivera, y Norte, camino.

Una lamela en el sitio da Ponte, que
limita: por Naciente, Domingo Locay;
Sur, Poniente y Norte, camino; su men-
sura, un ferrado.

Otro terreno á labradío en el sitio de
Limachiña, que linda: por Naciente, Ma-
nuel Aira Touzón; Sur, Francisco Chaos;
Poniente, José Díaz, y Norte, Francisco
Carballo.

D. Antonio Raposo y Raposo, vecino
de Miraz, parroquia de Meiraos:

Una casa llamada do Lolo, que limita:
por el Este, con era de majar de Benito
López; Sur, calle; Oeste, más de Ricardo
Regueiro, y Norte, camino.

Un labradío llamado Combarro, de dos
ferrados de mensura; linda: Este, José
Raposo; Sur, Alfonso Suazo; Oeste, ca-
mino, y Norte, José Páez.

Un prado llamado Feincellos, que mide
dos ferrados, y linda: Este, José Jáez; Sur,
camino; Oeste, peñas, y Norte, monte.

Otro llamado á Cedela, de dos ferrados,
que linda: Este, sendero de pies; Sur, tam-
bién sendero; Oeste, Antonio Gallego, y
Norte, José Jáez.

Radican en términos del citado Miraz.

D. Indalecio López Oliveros, vecino de
Paderne, parroquia de Meiraos:

Un pedazo de terreno al nombramiento
de Baraquiña, que linda: Este, Ramón
Aira Gauzede; Sur, camino; Poniente, Da-
vid García, y Norte, Manuel Blanco; su
mensura, dos maquilas.

Otro terreno en el sitio llamado á Chou-
zeia, que linda: Naciente, José Aira; Sur,
camino; Poniente, Francisco Raposo, y
Norte, Manuel Aira; su mensura, tres ma-
quilas.

Un terreno ó prado llamado Veiga de
Arriba, que linda: Naciente, José López
Lombán; Sur y Poniente, arroyo, y Norte,
peña; su mensura, una maquila.

Otro terreno á labradío llamado ó
Chao; linda: Naciente, Nicomedes Perah;
Sur, Serafin Celeiro; Poniente, Manuel
Aira, y Norte, Manuel Pol; su mensura,
maquila y media.

Otro labradío en el sitio de Scavá, que
linda: Naciente, Domingo Locay; Sur,
Francisco Chaos; Poniente, idem, y Norte,
José Aira Carreira; su mensura, dos ma-
quilas.

Radican todas en términos de Paderne.

D. Andrés López, vecino de Teijeira,
parroquia de Noceda:

Un terreno á labradío al sitio de Gola-
do, que linda: Naciente, Vicente Díaz; Sur,
Poniente y Norte, herederos del Andrés;
su mensura, un ferrado.

Otro al mismo nombramiento, y en el
fondo de la leira un ferrado, que linda:
por Naciente y Sur, Vicente Díaz, y por
los demás aires, terrenos de los herederos
del Andrés.

Radican en términos de Teijeira.

D.^a Margarita Vieiros, vecina de la pa-
rroquia de Orreos:

Una tierra llamada á Cosiña; linda:
Naciente, Carlos Rivas; Sur, Manuel Viei-
ros; Poniente, Francisco Rivas, y Norte,
camino; su mensura, una fanega.

Un prado donde llaman Fonte Grandi;
linda: Naciente, Manuela Vieiros; Sur,
José Chaos; Poniente y Norte, Francisco
López; su mensura, tres ferrados.

Otro terreno á Basruñas, que linda:

Naciente, camino; Sur, Javiere Ceta; Po-
niente, Manuel Vieiros, y Norte, monte
su mensura, tres ferrados.

Otro á Carbiña; linda: Naciente, Do-
mingo López; Sur, herederos de Manuel
Castro; Poniente y Norte, los mismos; su
mensura, ferrado y medio.

Otro ó Tavelo, que linda: Naciente, Ma-
nuel Vieiros; Sur, camino; Poniente, Ja-
viera Ceta, y Norte, monte; su mensura,
dos maquilas.

Otro en el sitio de Foyo; linda: Nacien-
te, Francisco López; Sur, Ramón Rivera;
Poniente, camino, y Norte, José Chaos; su
mensura, tres ferrados.

Otro á labradío á Cortiña de Chao da
Lanza; linda: Naciente, Manuel Carrete, y
otros; Sur, camino vicinal; Poniente, he-
rederos de Jacinto Rivas, y Norte, cami-
no; su mensura, tres ferrados.

Radican dichos terrenos en Orreos.

D. José Cortiñas, vecino de Seceda:

Una casa llamada da Foute, que linda:
Este, con Ricardo Seoane; Sur, camino;
Poniente, Ángel Seoane, y Norte, camino.

Un terreno á huerto da Goyra, que
linda: Naciente, Josefa Vila; Sur, Juan
Ramón Vila; Poniente, Francisco Pedre-
te, y Norte, Pedro Teijeiro; su mensura,
una maquila.

Otro en el sitio de la Blanca, que linda:
Naciente, José González Touzón; Sur, he-
rederos de José Gallego; Poniente, Estre-
lla Lombán, y Norte, Manuel Ferreiro; su
mensura, una maquila.

Otro en Cimo de Vales, que linda: Na-
ciente, José Gallego; Sur, Juan González;
Poniente, Justino Gallego, y Norte; su
mensura, media maquila.

Otro terreno á labradío, en el mismo
Vales, que linda: Naciente, herederos de
Ramón Gallego Rodríguez; Sur, Estrella
Lombán; Poniente, Ricardo Seoane, y
Norte, Natividad Pombo; su mensura, una
maquila.

Otro á labradío, en Golado de Arriba,
que linda: Naciente, José González; Sur,
Manuel Sujo; Poniente, Manuel López
Sanmiguel, y Norte, los herederos de Ra-
mona Gallego; su mensura, una maquila.

Otro terreno en donde llaman Cortes,
que linda: Naciente y Sur, herederos de
Ramona Gallego; Poniente, Ricardo Seoane,
y Norte, de Ramona López; su mensura,
un cuartillo.

Radican en términos de Seceda.

D. José Zaranza, vecino de Cortes, pa-
rroquia de Seceda:

Una casa llamada da Lousada; que lin-
da: por el Naciente, castaños de los here-
deros de Pedro Peña; Sur, casa de los
mismos herederos; Poniente, calle, y Nor-
te, Manuel Zaranza.

Un terreno á labradío, llamado Petadi-
ña, de dos maquilas; linda: Naciente, San-
tiago Cortiñas; Sur, camino; Poniente,
José Cortiñas, y Norte, Domingo López
Ramos.

Otro terreno á labradío, Riva da Las-
trela; su mensura, dos maquilas; linda:
por el Naciente, Lorenzo Surjo; Sur, San-
tiago Cortiñas; Poniente, el mismo, y
Norte, Pedro Gallego.

Radica en términos de Cortes.

D. Francisco López, vecino de Soldón,
parroquia de la Seara:

Una casa conocida con la de Marcos;
linda: Naciente, con Antonio Arza y Ca-
silda López; Sur, Domingo López; Po-
niente, camino, y Norte, Antonio Arza.

Radica en el lugar de Soldón.

D. Andrés Fernández, vecino de Sol-
dón, parroquia de la Seara:

Un prado denominado Lameira do Val
de Parada, su mensura, dos ferrados; lin-
da: con más de Manuel López, Domingo
Rodríguez y camino.

Radica en términos del citado Soldón.
D.^a Ramona Alvarez, vecina de Soldón, parroquia de la Seara:

Un terreno á labradío, donde llaman Rodeiriñas; linda: Naciente, camino; Sur, Manuel Rodríguez; Poniente, Santiago Rodríguez, y Norte, José Bao; su mensura, tres maquillas.

Radica en términos de Soldón.

D. Manuel Rodríguez López, vecino de Soldón, parroquia de la Seara:

Una casa llamada de Encima da Aira, que linda: Naciente, camino; Sur, era de majar; Poniente, de los hermanos del Manuel, y Norte, Ignacio López Solo.

Radica en el citado Soldón.

D. José A. Belleira Díaz, vecino de Seoane:

Un prado en el sitio, de Reconco, término de Piñeira, que llevará dos ferrados; linda: por el Este, Ramona García; Sur, río; Poniente, herederos de Juan Aira, y Norte, cauce de agua.

Otro prado llamado de Mazo, en términos de Meiraos, en el sitio de Moin do Bao, su mensura cuatro ferrados; linda: Este y Sur, camino; Poniente, río, y Norte, herederos de Juan Aira.

Otro terreno á labradío, llamado Leira de Crego; su mensura, 35 áreas; linda: Este José López; Sur, Daniel Valin; Oeste y Norte, herederos de Juan Aira.

Otro en Chandacauda; su mensura, 15 áreas; linda: Este y Norte, Jesús Parada; Oeste, herederos de Juan Aira, y Sur, herederos de Manuel Tourón.

Estas dos fincas radican en términos de Seoane.

Otro terreno á labradío y monte, llamado Leira de Val; su mensura, 29 áreas; linda: Norte y Sur, herederos de Domingo García; Este, José Aira, y Poniente, Antonio Pol.

Otro labradío; su mensura, 20 áreas, que linda: Naciente y Norte, Gerardo Jato; Poniente, José Aira, y Sur, camino.

Una casa llamada Nova; linda: Este y Sur, calle; Poniente, huerta de la casa, y Norte, más de José Aira.

D. Manuel Lolo Fernández, vecino de Moreda, parroquia de Seoane:

Una casa llamada de Manuel Lolo, que linda: por el Naciente y Sur, camino; Poniente y Norte, Manuel Ochoa.

Otro terreno á labradío, llamado Fecedier, que linda: por el Naciente, Manuel Ochoa; Sur, José Martínez; Poniente, herederos de Antonio Gallego, y Norte, sendero; su mensura, medio ferrado.

Otro labradío al sitio de Chaodocouso, que linda: por el Naciente, José Martínez; Sur, José Castro; Poniente, José Gallego, y Norte, monte; su mensura, un ferrado.

Otro terreno á prado, donde llaman Pedroríos; linda: por el Naciente, sendero; Sur, Isidro Méndez; Poniente, arroyo, y Norte, más de Manuel Ochoa; su mensura, medio ferrado.

Otro terreno á labradío, donde llaman Carderas Vellas; linda: por el Naciente, Rdefonso Gallego; Sur, Constantino Lago; Poniente, José Martínez, y Norte, monte; su mensura, una maquilla.

Otro á labradío, donde llaman Nogueira da Valiña, que linda: por el Naciente, monte; Sur, de Antonio Gallego; Poniente, Constantino Lago, y Norte, Juana Lolo; su mensura, media maquilla.

Radican dichas fincas en términos de Moreda.

D. Francisco Martínez, vecino de Carballal, parroquia de Villamor:

Un terreno al sitio de ó Teso de Chao, que linda: Naciente, Juana Fernández; Sur, Domingo Sanmartín; Poniente, monte, y Norte, Saturnino Martínez.

Radican en términos de Carballal.

D. Domingo Alvarez, vecino de Mazo, parroquia de Villamor:

Una casa, llamada casa do Souto, que linda: por el Este, huerta de la casa; Sur, José Alvarez; Poniente, el mismo, y Norte, camino.

Una huerta, llamada Norte do Souto; su mensura, una maquilla, que linda: Naciente, Juan Alvarez; Sur, José Alvarez; Poniente, el mismo, y Norte, camino.

Un prado en Pedrón, de un ferrado; linda: Naciente, Manuel Castro; Sur, herederos de Domingo Pol; Poniente, José Alvarez, y Norte, camino.

Un terreno á labradío; su mensura, medio ferrado á Cernada; linda: Naciente, Juan Paradiñeiro y Lorenzo González; Sur, Manuel Castro; Poniente, ídem, y Norte, José Alvarez.

Radican en términos de Mazo de Santiago, parroquia de Villamor.

D.^a Jenara Touzón Valcarce, vecina de Mazo, parroquia de Villamor:

Un solar de una casa, que llaman Cortiña, que linda: por todos aires, con Manuel Castro, y Poniente, Pedro Ingerto.

Otro terreno á labradío Riva da Coba; su mensura, ferrado y medio; linda: Naciente, Manuel Castro; Poniente, Juan Alvarez; Sur, camino, y Norte, monte.

Otro terreno en Pedrón, de dos ferrados; linda: Naciente, Domingo Touzón; Sur, camino; Poniente y Norte, monte.

Otro terreno á huerta, conocido por Castrilló, que linda: Naciente, Domingo Touzón; Sur, Poniente, y Norte, camino; su mensura, dos cuartillos.

Radican en término del Mazo.

D. José Martínez González, vecino de Fraján, parroquia de Villamor:

Un terreno á labradío en el sitio de Cabaña de Rechousa; linda: Naciente y Poniente, camino; Sur, Francisco Ramos, y Norte, Domingo Prieto; su mensura, un ferrado.

Otro á labradío en el sitio das Viñas; linda: Naciente, Benito Río; Sur, Antonio Rodríguez; Poniente, Genoveva Ramos, y Norte, senderos de pies; su mensura, una maquilla.

Otro con cinco castaños, al sitio de Lameira Louga de Portela; linda: Poniente, Domingo Fernández, y Norte, camino.

Radican en términos de Froján.

D.^a Juana Castro Armeito, vecina de Vidallón, parroquia de Villamor:

Un prado ó redondo de media maquilla simiente; linda: Naciente y Sur, Manuel Rodríguez; Poniente, castaños de Celestino, y Norte, arroyo.

D. Manuel Fuente, vecino de Campa, parroquia de Villamor:

Una casa llamada de Manuel Fuente, que linda: Naciente, castaños del mismo; Sur, camino; Norte, Indalecio García, y Poniente, Gumersindo Rodríguez.

Tres castaños tras das Casas; linda: Naciente, camino; Sur, ídem; Poniente, casa, y Norte, Indalecio García.

Otro castaño Riva das Sortas; linda: Naciente y Sur, herederos de Antonio López; Poniente, José López, y Norte, Antonio Rodríguez.

Un campazo que llaman Fonteña, con algunos castaños; linda: Naciente, Benito Fuente; Norte, cauce de agua, y Sur, camino.

D. Francisco Domínguez de Abajo, vecino de Seara:

Un pedazo de labradío tras la iglesia; sembradura, un ferrado; linda: Naciente y Sur, Ricardo Lolo, y Norte, labradío de la iglesia.

Un huerto llamado Mauroa; su mensura, una maquilla; linda: Naciente, Domingo García; Sur, muro, y Norte, Manuel Percz.

Otro terreno tras la Golada; su mensura, una maquilla; linda: Naciente, Francisco Alvarez; Poniente, camino vecinal;

Norte, Antonio García y Sur, Francisco López.

Otro huerto á Poza; su mensura, 12 maquillas; linda: Naciente, camino; Poniente, muro, y Norte, Balbino Arza.

Otro á labradío, Aarea; su mensura, una maquilla; linda: Naciente, Balbino Arza; Poniente, Jesús Méndez; Norte, María Alvarez, y Sur, Manuel Alvarez.

Otro á Veiga, labradío; sembradura, dos maquillas; linda: Naciente, Balbino Arza; Poniente, monte; Norte, Domingo García, y Sur, monte.

Otra línea llamada á Golada; su mensura, dos maquillas; linda: Naciente, camino; Sur, Manuel García; Norte, Isabel García, y Sur, monte.

Otra Tras la Golada; su mensura, tres maquillas; linda: Naciente, Domingo Bao; Poniente, Juan Alvarez; Norte, Domingo Fernández, y Sur, Domingo Rivas.

Radican todas en término de la Seara.
D. Juan Vieiros, vecino de la Seara:

Un prado llamado ó Caleiro, que linda: Naciente, Juan Rivera; Sur, cauce de agua; Poniente, arroyo, y Norte, ídem; su mensura, un ferrado.

Otro os Louveiros; linda: Naciente, Balbino Arza; Poniente, Norte y Sur, monte; su mensura, un ferrado.

Otro pedazo de terreno á Pedreira; ocho maquillas; linda: Naciente, Juan Rivera, y por los demás aires, muro.

Requiriéndoles para que, en término de tres días, presenten y entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de dichas fincas, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa si no los presentan en el plazo señalado.

Rivas del Sil, á 17 de Marzo de 1915.—
El Recaudador, Manuel Larcu.

P—2186

ANUNCIOS OFICIALES

Siemens Schuckert. — Industria Eléctrica.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Madrid.—Barquilo, 28.

Desde el día de hoy, y contra entrega del cupón número 4, queda abierto en la Caja de esta Sociedad, en la del Banco Alemán Transatlántico de Madrid y Barcelona y en la de la Sociedad Anónima Arnús Gari, de Barcelona, el pago del dividendo aprobado por la Junta general de Accionistas celebrada el día 29 de Mayo próximo pasado, á razón de 18,84 pesetas por acción, deducidos ya los impuestos legales.

Madrid, 31 de Mayo de 1915. — Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, A Moyano.

X—1116

Compañía Metalúrgica de Mazarrón.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Metalúrgica de Mazarrón, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 31 de sus Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de la misma á Junta general ordinaria para el día 26 de Junio próximo.

El acto se celebrará á las once de dicho día en las oficinas de la Fábrica Santa Elisa, situada en esta población.

Puerto de Mazarrón, á 28 de Mayo de 1915.— El Subdirector, E. Bober.

X—1133

LA GANADERA ESPAÑOLA.—COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Balance general de 1914.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas.
Crédito contra accionistas por la parte no desembolsada del capital social suscripto.....	106.000,00		Capital social suscripto.....	265.000,00	
Efectivo en Caja y cuentas corrientes....	19.341,01	125.341,01	Reserva para fluctuación de valores.....	428,00	
Valores mobiliarios:			Idem para créditos de dudoso cobro.....	250,00	265.688,00
Fondos públicos del Estado español..	29.093,35		Reservas técnicas:		
Material de ganados.....	5.599,85		Reservas de riesgos en curso de la Anónima.....	16.034,01	
Idem de incendios.....	575,05		Idem id. de la Mutua.....	186,15	
Mobiliarios.....	3.950,35	30.218,60	Idem id. de Incendios.....	74,36	
Conceptos á amortizar:			Idem para siniestros pendientes de pago de la Anónima.....	2.579,00	18.873,52
Gastos de organización.....	79.214,61		Acreedores diversos:		
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	43.903,14	123.117,75	Banqueros, su saldo.....	70.906,87	
Deudores diversos:			Efectos á pagar.....	29.000,00	
Primas vencidas pendientes del cobro de la Anónima.....	10.650,00		Créditos á pagar.....	2.743,20	102.650,07
Idem trimestrales á vencer en 1915....	12.194,87		Depositarios.....		65.700,00
Deudores varios.....	60.589,66	83.434,53			
Depósitos.....		65.700,00			
Pérdida.....		25.099,70			
SUMA.....		452.911,59	SUMA.....		452.911,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Siniestros pagados de la Mutua.....	2.672,10		Reservas técnicas de ejercicios anteriores:		
Idem id. de la Anónima.....	21.968,40	24.640,50	Reserva de riesgos en curso de la Mutua ..	2.475,21	
Gastos de Administración del ejercicio:			Idem id. de la Anónima.....	11.242,85	
Gastos de producción.....	14.125,90		Idem para siniestros pendientes de pago de la Mutua.....	655,00	
Idem de propaganda.....	1.040,35		Idem id. de la Anónima.....	1.153,00	
Idem generales.....	3.619,15		Idem para fluctuación de valores.....	356,00	
Idem Administración.....	15.200,90		Idem para créditos de dudoso cobro.....	193,75	
Comisiones de cobro de la Anónima.....	5.298,72		Seguros de ganados.....	48.380,07	
Idem id. de la Mutua.....	176,03		Ganadera, Sociedad Mutua.....	4.135,52	68.591,50
Quebrantos.....	600,98	40.062,03	Producto de los fondos invertidos:		
Reservas técnicas:			Intereses vencidos.....	327,85	
Reserva de riesgos en curso de la Anónima.....	16.034,01		Derechos de pólizas y adiciones.....	521,15	
Idem id. de la Mutua.....	186,15		Precintos.....	584,00	
Idem para siniestros pendientes de pago de la Anónima.....	2.579,00		Contribuciones é impuestos.....	3.725,70	
Idem para fluctuación de valores.....	438,00		Imprevistos.....	401,75	5.560,45
Idem para créditos de dudoso cobro.....	250,00	19.487,16	Beneficios resultantes:		
Amortizaciones:			Saldo deudor.....		25.226,23
Mobiliario.....	207,91				
Material.....	622,20				
Gastos de organización.....	9.656,13				
Otras pérdidas.....	79,38				
Recibos pendientes de pago, amortizados en el ejercicio.....	4.622,92	15.188,54			
SUMA.....		99.378,23	SUMA.....		99.378,23

Orense, 31 de Diciembre de 1914.—El Vocal Interventor, Manuel Araújo.—El Jefe de Contabilidad, Felipe Fernández.—El Director Gerente, Carlos Taboada Tundidor. X-1127

Sociedad Hullera Española.

Balace inventario en 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades mineras.....	6.729.976,35
Instalaciones, ferrocarril, edificios, terrenos, fábricas de aglomerados, hornos de cok, preparaciones mecánicas, labores de establecimiento, varios inmuebles.....	6.419.218,56
Hulla.....	478.341,41
Aglomerados.....	26.500,95
Cok.....	3.037,52
Aglomerantes-Brea.....	292.784,93
Almacenes.....	711.484,95
Mobiliario é instrumentos.	139.800,68
Material en servicio.....	1.527.376,87
Ganados.....	44.970,62
Talleres.....	6.544,80
Caja.....	138.792,99
Depósitos para subastas y otros.....	7.016,05
Cuentas deudoras.....	5.256.755,72
Acciones sin emitir: 20.000 á 500 pesetas.....	10.000.000,00
Valores en cartera.....	478.000,00
TOTAL.....	32.260.542,40

PASIVO	
Capital.....	20.000.000,00
Obligaciones en circulación	502.500,00
Cuentas acreedoras.....	2.761.416,81
Fondos según el artículo 35	8.096.625,59
Dividendos activos.....	900.000,00
TOTAL.....	32.260.542,40

Barcelona, 1.º de Mayo de 1915.—El Contador, J. Pons Vidal.—V.º B.º=El Gerente, Santiago López. X—1131

Sociedad Carbonera Española.

Acordado por la Junta general de Accionistas celebrada el 27 del corriente el reparto del 5 por 100 (25 pesetas) á cada una de las 3.000 acciones preferentes que esta Sociedad tiene en circulación, en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1913, el Consejo de Administración ha señalado la fecha de 1.º de Octubre próximo y días sucesivos, para que los tenedores de dichas acciones puedan presentar al cobro el cupón número 1 de los indicados en las mismas acciones para el cobro de los intereses del 4 por 100.

Los impuestos son á cargo de los señores Accionistas.

Los cupones serán satisfechos en las oficinas de la misma Sociedad en Barcelona, Gran Vía Layetana, 5 y 7, de diez á una de la mañana, y se facilitarán á los señores Accionistas las correspondientes facturas para su cobro.

Barcelona, 28 de Mayo de 1915.—El Secretario general, A. Ortiz de la Torre. X—1128

Sociedad Hullera Española.

Acordado por la Junta general ordinaria de señores Accionistas el reparto de 45 pesetas por acción de esta Sociedad, en concepto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1914, el Consejo de Administración ha fijado la fecha de 1.º de

Junio próximo y días sucesivos, para que los tenedores de acciones puedan presentar al cobro el cupón número 23.

En Madrid será satisfecho dicho cupón por el Sr. D. Javier Gil y Becerril, representante de la Compañía Transatlántica, Alcalá, 45, de una á cinco de la tarde, y en Barcelona, por la Sociedad de Crédito Mercantil, de diez á una de la mañana. En ambas oficinas se facilitarán á los señores Accionistas las correspondientes facturas de cobro.

Barcelona, 30 de Mayo de 1915.—El Secretario general, Alfonso Ortiz de la Torre. X—1130

Sociedad «Carbonera Española.»

Balace-Inventario en 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	Pesetas.
Propiedades y concesiones mineras.....	1.407.783,85
Instalaciones: Pozo Maestro, Edificios, Fábrica de aglomerados, Canal subterráneo, Vías de Ferrocarril, Terrenos, Tren perforador, Tren de desagüe, Traída de aguas, Talleres, Central eléctrica, Preparación mecánica, Ventilación general, Labores de establecimiento y Varios inmuebles.....	3.939.792,88
Hulla.....	69.772,76
Aglomerantes-brea.....	4.244,00
Almacenes y economato.....	122.340,13
Mobiliario é instrumentos..	29.144,09
Material en servicio.....	179.919,63
Ganados.....	9.629,35
Talleres.....	587,21
Caja.....	14.550,90
Cuentas deudoras.....	481.416,14
TOTAL.....	6.259.180,99

PASIVO	
Capital.....	4.200.000,00
Cuentas acreedoras.....	1.854.138,08
Reservas: Fondos según artículo 23.....	130.042,91
Dividendos activos.....	75.000,00
TOTAL.....	6.259.180,99

Barcelona, 1.º de Mayo de 1915.—El Contador, J. Pons Vidal.—V.º B.º=El Gerente, Santiago López. X—1129

Sociedad anónima La Alicantina Alicante.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se convoca á los Accionistas de dicha Sociedad á Junta general ordinaria para el día 21 de Junio, á las dieciocho horas, en la calle de San Fernando, 51, bajo, previniendo que, para tener derecho de asistencia se han de tener las condiciones y llenar los requisitos que se expresan en el artículo 31 de dichos Estatutos.

Asuntos á tratar.

Ampliación de crédito arbitrando fondos para depositar la fianza exigida para la exportación que vamos á principiar, y para hacer frente á los gastos de explotación que se va á reanudar este mismo mes,

Aprobación de cuentas, inventario, etcétera, del ejercicio del año próximo pasado hasta ahora, y adoptar los acuerdos que sean pertinentes.

Alicante, 28 de Mayo de 1915.—El Presidente del Consejo de Administración, J. M. Méziat. X—1126

El Triunfo.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MADRID

Balace general practicado en 31 de Diciembre de 1914.

ACTIVO	Pesetas.
Fianzas.....	995,53
Caja.....	10.318,94
Crédit Lyonnais.....	18.488,13
Banco Hispano Americano...	54.096,20
Reclamaciones al ferrocarril..	571,20
Contribuciones pendientes de cobro.....	897,96
Créditos.....	100,00
Mercaderías.....	391.566,76
Corresponsales.....	7.761,72
Clientes.....	342.381,09
Depósito de manteca.....	1.118,12
Bienes no amortizados:	
Gastos de instalación.....	7.206,82
Mobiliario y enseres.....	3.723,75
Carros y ganados.....	32.657,90
TOTAL.....	871.884,12

PASIVO	
Capital.....	300.000,00
Fondo de reserva.....	59.164,46
Efectos á pagar.....	62.275,80
Depósitos.....	1.250,00
Corresponsales.....	359.538,80
Clientes.....	1.384,69
Ganancias y pérdidas:	
Beneficio líquido.....	88.270,37
TOTAL.....	871.884,12

S. E. ú O.—Madrid, 31 de Diciembre de 1914.—El Contador, Francisco Torme. El Gerente, J. Segura.—V.º B.º=El Presidente, T. Elizondo. X—1137